

La Revista de Gandia

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Miércoles 17 Septiembre 1890 || Director propietario D. Luis Sellés Vallier || Año V. Núm 395 ||

Administrador Don José Rodrigo Iñiguez

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Abadía, núm. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. á precios económicos.

Pago adelantado

Gandia y provincias, un trimestre 1,50 pesetas.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre 3'50 pesetas.—Portugal trimestre 1'50 pesetas.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, vaciados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los típicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remitan por correo á todas partes, enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Gandia en las farmacias más principales

de que se recurriese á sutilezas en cuanto al significado de las palabras, y solo hemos apuntado las dudas á que podían dar lugar las indicadas manifestaciones del P. Hermenegildo Torres y de «El Regional» y lo que dejaban de expresar uno y otro, esto es, «si continuaria aquel remitiendo á este poesias y artículos firmados ó no firmados, sobre puntos y cuestiones de arte literario y filosofa, más ó menos relacionados con la propaganda de la candidatura fusionista de este distrito y con los que mirando por el interés del pais pudieran combatirla.

Es pues, completamente gratuito el aserto de que el firmante de la referida carta, dá á la expresión *redactor* de un periódico el valor corriente, y nosotros no.

Y tanto es así, que por no entrar en disquisiciones inútiles, no tenemos inconveniente en admitir de llano aquella expresión en el sentido ó significado en que él la explica.

Dice que en sentido lato «*redactar es escribir*» y «*redactor* es el que redacta ó escribe». Conformes; pero añadimos: es así que el P. Torres escribe en «El Regional» (á no ser que nos venga ahora á demostrar con nuevas sutilezas, que no es escribir en «El Regional» ó para «El Regional», lo que en su carta publicada en dicho semanario, dice que ha hecho y hará, esto es, que ha enviado á «El Regional» para su inserción algunos versos y le enviará más versos y acaso tambien artículos); luego el P. Hermenegildo Torres, es redactor de «El Regional»... en sentido lato.

Pasemos al *sentido estricto*. Aquí sí se puede decir que «hay *intrinsicis*, pero no miga», usando una frase del erudito padre escolapio á que nos referimos.

Dice que «en sentido estricto, *redactar* es poner por orden y por escrito autos, providencias, avisos, noticias, etc., y *redactor* habiéndose en periódicos, significa solamente «el que, con sueldo ó sin él, solo ó juntamente con otros escribe y pone por orden escritos varios, cuyo conjunto forme sucesivamente lo que se llaman números del periódico». Pase; y en particular pase el *solamente* y la mezcilla de conceptos que podían distinguirse en esta definición ó descripción.

Admitiéndola, pues, para determinar si el espresado P. Hermenegildo Torres es ó no *redactor*, tambien en *sentido estricto*, de «El Regional», todo está reducido á averiguar si se halla comprendido en todas las partes de aquella definición, por supuesto en cuanto se refiera al mismo periódico.

Que el P. Hermenegildo Torres escribe, no hay que repetirlo; queda demostrado arriba que escribe para «El Regional», tomando por base lo que él mismo dice. Por la boca madre el pez.

Escribe dicho escolapio en «El Regional» (con sueldo ó sin él? Este es punto que no necesitamos investigar, porque según aquella definición, basta que escriba con sueldo ó sin él. Ahora si hay alguien que tenga curiosidad por saber si el P. Hermenegildo Torres cobra sueldo por escribir en «El Regional», que se lo pregunte á él mismo, ó al director anónimo del propio periódico ó al candidato fusionista de oposición al Gobierno, por si lo sabe, para cuya honra y provecho se ha fundado y sostiene dicho semanario. Pasemos adelante.

Dicho padre, escribe solo ó conjuntamente con otros? Tampoco interesa determinar, porque que escriba solo ó conjuntamente con otros para «El Regional», se halla comprendido en la espresada definición. Sin embargo, tendrá á bien el P. Hermenegildo Torres decirnos (si no es un secreto que le interese ó deba conservar) qué se hace en su celda, cuando se reúnen con él un licenciado y un semi-abogado? ¿Podrá decirnos si estos son tambien redactores de «El Regional» en sentido lato ó en sentido estricto? ¿Será

cierto que los mismos dos sugetos llegaron á dicha celda un día que se hallaba en ejercicios la Rda. Comunidad de los padres escolapios, y como si le llevara algo urgente, se colaron en el cuarto del espresado P. Hermenegildo Torres, sin esperar la contestación del portero que fué á pedir licencia al P. Rector para poder dar entrada á aquellos señores? Si estas dos últimas preguntas tuviesen contestación afirmativa, lo que no creemos tendría nada de particular, podría deducirse con bastante lógica, la contestación á la primera, en el sentido de que lo que se hace allí es confeccionar los originales para «El Regional».

Vamos á la última parte de la definición que nos ocupa. El P. Hermenegildo Torres, con sueldo ó sin él, sólo ó conjuntamente, (estos detalles son accidentales) ¿pone por orden escritos varios cuyo conjunto forme sucesivamente los que se llaman números del periódico? El mismo padre lo podrá decir con la sinceridad que le caracteriza, al contestar á la primera de aquellas tres preguntas que dejamos hechas poco há; pero no estaria de menos nos dijera tambien si considera que puede propiamente aplicarse el dictado de *redactor* á aquel á quien se le llevan las pruebas del periódico para corregirlas.

Después de todo, aun el supuesto de que la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, al expresar el significado de la palabra *redactor* en sentido estricto, junta los dos conceptos de escribir y poner en orden escritos (supuesto que no nos hemos tomado la molestia de comprobar, porque nos basta que así lo establezca el erudito autor de la carta consabida, y más tratándose de cuestión de palabras que no atañe á la esencia de la cosa), no adjudicamos importancia al segundo de dichos conceptos ó sea *poner en orden escritos varios* etc., para el efecto de que sirva como requisito sin el cual no se puede ser redactor, porque sin que por ello se nos acuse de delito de lesa—Academia, estimamos más conforme con el uso (arbitrio legislador y norma del lenguaje, como dice el P. Hermenegildo), la significación que dan á los vocablos *redactor* y *redactar* diccionarios de reconocido mérito, formados por sociedades de hombres eminentes en todos los ramos del saber, como son el Diccionario Enciclopédico de la lengua Española por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes, cuyos nombres seria prolijo apuntar, por lo que me limitaré á citar el de D. Augusto Ulloa, que figura el primero, y el Diccionario Universal de la lengua castellana, ciencias y artes, Enciclopedia de los conocimientos humanos, bajo el plan de D. Nicolás María Serrano, redactado por una sociedad de escritores; en cuyos diccionarios se definen dichos vocablos en sentido análogo á como lo hace el P. Hermenegildo Torres, inspirándose en el de la Academia, pero separando los dos espresados conceptos; de modo que según aquellos, tanto puede llamarse redactor el que «pone por orden y por escrito autos, actas, providencias, avisos, etc., como el que «escribe cualquiera obra, periódico, artículo, exposición, epistola, etc.», no siendo necesario que haga una y otra cosa á la vez como pretende el P. Hermenegildo Torres. Si no pudiesen ser considerados como redactores de un periódico más que los que ponen por orden autos, providencias, avisos, noticias, escritos, etc., ¿con cuántos redactores contaría cada periódico? Acaso con uno solo, porque uno suele ser el que se encarga de este trabajo. Y si á esa circunstancia hubiera de agregarse la de ser escritor al mismo tiempo como pretende el P. Hermenegildo Torres, ¿con cuántos redactores contaría cada periódico? Entonces por lo general, entre los que contribuyen á la formación ó publicación de cada periódico, no habria ni uno solo que pudiera llamarse redactor, porque rara vez se reúnen en una persona las circuns-

tancias de ser el que escribe y el que pone por orden los escritos para formar el periódico. Por esto no creemos tan aceptable la significación que dá el Diccionario de la Academia á las palabras *redactor* y *redactor*, como las que les dan los otros dos diccionarios mencionados, los cuales además dan al vocablo *redactor* el significado de «el colaborador de cualquiera obra literaria ó científica, de cualquier periódico ú otro género de escritos»; y en este sentido no cabe duda que tambien puede llamarse *redactor* de «El Regional» al padre Hermenegildo Torres, porque es su *colaborador*, lo cual no negará á no ser que presuma que en la acepción de esta palabra tampoco estamos de acuerdo. Si, pues, el Padre Hermenegildo trataba de utilizar como escudo de defensa la negativa de ser el que pone por orden los escritos de «El Regional», se ha quedado al descubierto, porque no le sirve para escudo este *distingo* rebuscado para salir del atolladero en que le ha metido el desdichado semanario «El Regional», diciendo que «el P. Hermenegildo Torres le ha enviado y seguirá enviándole para su inserción composiciones poéticas y que espera le favorezca tambien con artículos firmados etc.», despues de haber declarado el mismo P. Hermenegildo Torres que *no es redactor* de «El Regional»; cuyo padre sin duda para conciliar declaraciones tan auténticas ha creído encontrar una fórmula que explicada con aquel *distingo* de no ser *redactor* en sentido estricto más que «el que ponga por orden escritos que en conjunto formen sucesivamente los números de un periódico», habia de salvar la situación en que le ha colocado aquel ligero semanario.

He aquí aquella fórmula que se lee en la tan repetida carta: «He enviado á «El Regional» para su inserción, *sin ser redactor* de «El Regional», algunos versos y en adelante le enviaré, cuando yo lo tenga por conveniente, más versos y acaso tambien artículos en prosa, etc.»; fórmula que no es más que una paradoja, porque si enviar versos y artículos á un periódico para su inserción es escribir para el mismo, y si escribir para un periódico basta para que al que tal haga se le llame propiamente *redactor* en ambos sentidos, como queda demostrado, (á no ser que el P. Hermenegildo no queriendo aún darse por convencido pretenda que al que escribe para un periódico, no pueda llamársele propiamente por esto solo *redactor* en ambos sentidos; en cuyo caso le concederemos que sea en el sentido que prefiera; pero al cabo y al fin *redactor*,) claro y evidente es que, sustituyendo en aquella fórmula las palabras «he enviado á «El Regional» para su inserción algunos versos y en adelante le enviaré más versos y acaso tambien artículos en prosa, etc.», por sus equivalentes «*soy redactor*», viene á quedar convertida la tan famosa fórmula en esta otra: «*soy redactor* de *El Regional*», y completamente descarnada la paradoja.

¿Es posible que el P. Hermenegildo Torres, haya querido decir esto? No; porque esto es consecuencia de lo que según hemos demostrado debe entenderse por *redactor*, y dicho padre lo entiende de otro modo, pues por la palabra *redactor* en sentido lato entiende el que escribe, y en sentido estricto el que pone por orden escritos varios; por lo que para venir en conocimiento de lo que el mismo padre ha querido significar con su fórmula, será necesario poner en lugar de las palabras «he enviado á «El Regional» para su inserción algunos versos y en adelante le enviaré más versos y acaso tambien artículos en prosa, etc.» estas otras que significan lo mismo «*soy redactor* en sentido lato de «El Regional», y nos resultará que lo que ha querido decir el P. Hermenegildo Torres en su espresada fórmula es: «*soy redactor* en sentido lato de «El Regional», *sin ser redactor* de «El Regional». Pero

El Vichy Catalán

Caldas de Malavella. Cataluña.

Aguas minero-medicinales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hállanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las buenas farmacias y drogerias principales.

En Gandia en todas las farmacias.

UNA DUDA MEDIO RESUELTA

En «El Regional» del domingo vimos una carta del P. Hermenegildo Torres al Director de LA REVISTA DE GANDIA, según el epigrafe que lleva; pero que no la ha recibido dicho Director, el cual, sin embargo, agradece los calificativos de abogado muy instruido y muy digno que galantemente se le dedican en dicha carta.

En esta se propone el espresado padre Hermenegildo Torres, definir su situación respecto á «El Regional» disipando las dudas á que, según insinuamos en nuestro número del 9 del presente mes, haya podido dar el haber espresado el mismo semanario, que dicho P. Hermenegildo Torres le ha enviado y seguirá enviándole para su inserción, composiciones poéticas que llevan su firma y espera que, si se lo permiten sus ocupaciones, le favorezca tambien con artículos firmados sobre puntos y cuestiones de arte literario y de filosofía; despues de haber dicho el propio P. Hermenegildo en su carta inserta en nuestro número del 5 de los corrientes, que *no es redactor* de «El Regional».

Para ello, entra á determinar el sentido de la palabra *redactor*, apoyándose en el Diccionario de la Real Academia Española, y principia por decir que no damos el mismo valor que el dá á la expresión *redactor* de un periódico.

Con perdón del respetable autor de la carta, hemos de decir que nosotros no hemos definido la palabra *redactor* ni precisado el sentido que creamos deba tener esta palabra, ni aquella espresión; antes bien, considerando que no son necesarias grandes elucubraciones para saber su significado, nos mostráramos enemigos

¿cómo? Esto no puede ser, porque en la simple palabra *redactor* se halla comprendida la expresión *redactor en sentido lato* y por consiguiente resultaría que si es redactor en sentido lato, si que es redactor, y no puede decir que no es redactor. Vamos, aquí para poder encontrar algún sentido, habremos de suponer que existe la figura elipsis y que al decir «sin ser redactor» se sobreentienden las palabras *en sentido estricto*. Así ya no hay inconveniente en entenderlo, pues vendrá á decir: soy redactor en sentido lato de «El Regional» sin ser redactor de «El Regional» en sentido estricto. ¿Es esto lo que ha querido decir en su fórmula el P. Torres? Ello resulta de aplicar á la misma la significación que él da á la palabra *redactor*, supliendo lo que suponemos le podrá hacer falta para completar el sentido. No hay duda; si que ha querido expresar esto último. Y se comprende; no tenía más remedio que recurrir á sutilezas en cuanto al significado de las palabras para explicar su situación y á ellas ha recurrido á pesar de haberle indicado la conveniencia de que no las empleara.

Por todo lo que precede, ya se comprenderá que no hemos cometido aquella figura *retórica* (?) que nos atribuye el padre Hermenegildo Torres en su carta de que se trata y «que consiste (según él) en decir lo que no es verdad, á sabiendas de que no es verdad.» Por lo visto se equivocó y en vez de atribuirse á él mismo la imputó á LA REVISTA. Sentimos tener que decirselo.

Resumiendo podremos dejar establecido lo siguiente:

1.º Que el P. Hermenegildo Torres, es redactor de «El Regional»... en sentido lato.

2.º Que el P. Hermenegildo Torres es también redactor de «El Regional»... en sentido estricto, si no hemos de despreciar los Diccionarios que hemos citado distintos del de la Academia, y aún también conforme á este, si dicho padre no tiene inconveniente en contestar de un modo afirmativo las preguntitas que se dejan formuladas, y de todos modos lo mismo, si se toman en consideración las razones apuntadas en demostración de que no debe tenerse como requisito indispensable para poder llamar á alguien *redactor* el que sea quien ponga por orden los varios escritos que formen los números del periódico, ni mucho menos que á tal circunstancia haya de agregarse la de ser escritor.

3.º Que el P. Hermenegildo Torres ha intentado demostrar que no es redactor de «El Regional» con sutilezas y una frase paradójica, que bien examinadas convencen de lo contrario y que ha tratado de hacer pasar gato por liebre ó de conculgar á los demás con ruedas de molino, cometiendo á la vez aquella *figurilla* (?) que no tuvo reparo en achacarnos injustamente y que nos ha obligado á echarse la en cara con gran sentimiento nuestro.

Con que... lo dicho, dicho.

4.º Que con tanto discurrir eruditamente el P. Hermenegildo Torres sobre las palabras *redactor* y *redactor*, se ha olvidado de decir «si continuará remitiendo á «El Regional» poesías y artículos firmados ó no firmados sobre puntos y cuestiones de arte literario y filosofía más ó menos relacionados con la propaganda de la candidatura fusionista de este distrito, de oposición al gobierno, y con los que mirando por el interés del país pudieran combatirla,» dejando en pie esta duda que apuntamos en nuestro número del 9 de los corrientes. Lo presumimos. Se ha entretenido en sutilezas ingeniosas, pero no ha entrado en lo esencial; como si dijéramos: ha desperdiciado el grano y recogido la paja.

Ya verá, pues, si le interesa recoger el grano, porque nosotros harto hemos hecho con apuntar estas dudas en que anda el público. Por lo demás, ningún interés tenemos en que sea ó no redactor de «El Regional» en sentido lato ó en sentido estricto ó en ambos sentidos á la vez; por lo que, no crea que tratamos de arrancarle la pluma de las manos, antes al contrario sentiríamos muchísimo que alguien se la quitase ó la dejara voluntariamente, por que nos veríamos privados de leer sus excelentes producciones literarias, que salvo alguna rara excepción, es el único que merece ser leído de cuanto aparece en dicho semanario. ¿Qué sería de este sin la parte de amabilidad y atractivo que le proporciona el P. Hermenegildo Torres? ¡Lástima grande que tan preciosas perlas vayan á parar á tan inmundo estercolero!

Quedan hechas las consideraciones que nos ha sugerido la lectura de la carta del P. Hermenegildo Torres publicada en «El Regional».

En cuanto á la nauseabunda primera gacetilla del semanario que acabamos de nombrar inserta en el número del do-

mingo próximo pasado, nada queremos decir, pues temerosos de mancharnos con el asqueroso fango en que se revuelve, no podemos descender á la palestra en que se halla. Así que haciendo caso omiso de los dislates que contiene, solo nos dirigiremos en primer lugar á los que tengan en su poder ejemplares de dicho número de «El Regional», rogándoles no juzguen de la cultura de Gandia solo por aquella hedionda gacetilla en la que se mezcla el insulto con la falsedad; y en segundo lugar nos dirigimos al P. Hermenegildo Torres, para decirle que abrigamos la seguridad de que con su claro criterio habrá comprendido que el suelto á que se refiere aquella maliciosa gacetilla no contiene el ultraje que falsamente supone el *autorzuelo* de la misma, pues de lo contrario se hubiese hecho cargo de él en su carta publicada en «El Regional», al tiempo de ocuparse del espresado suelto, y nosotros nos hubiéramos apresurado á dejar su honor en el alto puesto que le corresponde; que puede tener la seguridad de que somos verdaderos admiradores de su vasta ilustración y talento, por lo que y por sus demás prendas personales, le apreciamos con completo desinterés, lo que no puede decir «El Regional»; y que por este aprecio sentiríamos hubiese quien llegara á considerarle como instrumento para lograr alguien ciertas aspiraciones políticas y por lo mismo veríamos con gusto que su nombre no se mezclase con el de aquel semanario, que solo persigue un fin político contrario al gobierno actual, aunque utilice las poesías y artículos literarios ajenos á la política como reclamo para lograr la propaganda del ideal á que aspira y no ha de ver realizado.

Sobre la critica de el artículo "Frascología,

I.

Con la sabiduría ó *sapiencia*, (que la Academia por su Diccionario admite, deseando desaparecer la nomenclatura de palabras antiguas y anticuadas) á que tiene acostumbrados á sus pobres lectores, el *Licenciado* in partibus de «El Regional», cayó encima el chaparrón más inesperado de majaderías literarias que se haya podido escribir, como critica de un escrito serio.

Y es natural, como este maestro *ciruela*, juzga por sus conocimientos á los demás, y cree que como él nadie entiende de lenguas, ni de artes, ni de ciencias, allá descuelga y Dios sabe con qué ayuda, un célebre artículo crítico, solo aceptable en amistosa reunión de legos, ó personas harto bondadosas para perdonar disparates; siendo tanta su fortuna, que solo por contentar á los amigos, me ocupo en contestarle con toda la benignidad posible, que exige su ignorante inocencia en el asunto indicado. Comienzo.

Digal tratar de la fraseología, que se consideraba por el arte, *estilo peculiar de cada escritor*, ya que esta se decía era, *modo particular con que ordenan la dición los escritores*, y aquel *modo particular que cada uno tiene de decir las cosas*; digo que el vulgo la entendía por empleo de palabras desconocidas, porque así es de uso corriente el comprenderla; digo que el crítico *especialmente* la entiende por uso de metáforas, porque tal se desprende de su segunda y más genuina acepción; y digo que el músico también tiene su fraseología del pentágono, porque tal es en efecto y comprenden los menos inteligentes en las llamadas frases musicales.

Dados estos pareceres como inciencias del asunto, significué el mio manifestando ser la fraseología; *tratado, estudio de la palabra*, toda vez que el estilo de cada escritor, no consistía en la locución solamente, sino en el modo especial que trataba los asuntos, ó forma con que declarara sus pensamientos, á su vez clasificada según *Ciceron* y *Dionisio de Halicarnaso*, en estilos *sencillo, medio y sublime* con divisiones más estensa atendiendo á sus cualidades *fundamentales y accesorias*; añadi también ser el empleo de palabras poco usadas, con que el vulgo se explica la fraseología, de efecto que se estiende desde el *neologismo* al *barbarismo*, ya que solo el uso, admite en la lengua las palabras propias de sus inventos; y uso de figuras, propiamente lenguaje figurado, materia principal de la *Retórica* y *Poética* sin referirme expreso al *metaplasmo* gramatical, ni á los recursos de la *Lógica*; dejando aparte las relaciones de la música con el sentimiento.

Por todo esto, comprenderá el más profano, senté por mi parte nueva definición de la fraseología y sus diferencias con el estilo que con redundancia insisto en llamar, *estudio para escoger las mejores fra-*

ses, como fórmula del pensamiento, deduciendo mi opinión nada arbitraria, de la misma razón etimológica de su concepto, que no espresé en forma pedante y ridícula á que hoy descendo por necesidad de esta réplica, porque tampoco la ofrecí conforme mentidamente asegura el crítico.

En cualquier diccionario etimológico, el del Sr. Roque Barcia, por ejemplo, habrán leído nuestros lectores, que la palabra fraseología viene de *phásis* y *logos*, estudio ó tratado según indica el mismo *licenciado*, al modo como *geología* viene de *ghé*, tierra y *logos* tratado, y *Teología* de *Theos* y *logos* estudio de Dios, siguiéndose así en otras palabras adoptadas por la ciencia.

Sin embargo, esta erudición griega del *ensor*, envanécele hasta el punto de llamar *batacazo* á la supresión de tales prodigios en *linguística* que consideré del dominio de los lectores, y hecho un verdadero payaso de feria ante la definición basada en supuesta etimología grita como estos pobres oradores: ¿no se propuso usted especificar la razón etimológica de la frase? pues ahí claman en su contra acusándole de falsario las dos partes ó elementos que forman la palabra. ¡Sí, señoras y caballeros, los elementos que digo son *logos* y *frases*, esto es, *discurso, tratado ó manera* y frase: de consiguiente la definición es: *manera de ordenar las frases peculiar de cada escritor, conforme lo copio de cualquier diccionario!* Además señoras y caballeros, aquí el *logos* ó *legos* significa precisamente *manera* y no *tratado* porque... porque hablo por boca de ganso, y porque he pillado el error de llamar *tratado* ó estudio al *logos* consistente en derivar fraseólogo de fraseología, que sin duda tiene origen etimológico diferente, y para probarlo ahí están los diccionarios latinos, españoles, portugueses, franceses é italianos! ¿Eh, ya habrán ustedes visto que capirotaos di á mi colega?

Pues si, buena la hizo el *maestro*; aparte de lo escrito, *logos* significa ciencia, manera y modo en acepciones sinónimas; de donde resulta que el modo ó manera de ordenar las frases según copia de traducción literal espuesta por el crítico supone estudio de las palabras necesario al particular empleo del escritor, cuyo esmero recomienda la *filología*, siendo la *phásis* griega elocución ó espresión de la idea por la palabra, y el estilo como se indicó modo particular que cada cual tiene para decir las cosas.

A este fin combatí la definición del Diccionario, porque el modo de ordenar las frases, no es propiamente fraseología, esto lo realiza la filología, y á gusto de cada escritor, el estilo en su primera misión, deduciendo por ende es el estudio de las elocuciones ó palabras, para escoger las mejores como fórmula de los pensamientos en lo práctico, porque en lo teórico ya indiqué lo referente á la *Lógica* y á la *Retórica* y *Poética*.

Tal explicación de los oficios da la fraseología en el lenguaje, dice el majadero crítico, que es andarse por los cerros de Ubeda; se conoce que anda mucho por ellos el desventurado, ¿pues qué me propuse dar la definición de los diccionarios, ó fundar con razones lo que creo que es en realidad la fraseología?

Pero era forzoso que el *erudito* sacara la pata para lucir sus conocimientos, y al efecto aprovechase de mi afirmación, que el estilo no consiste en las frases solo, sino en el modo especial que trata los asuntos el escritor, á su vez clasificados por la *preceptiva literaria*, y cuáles (esclama) serán estos asuntos propios y clasificados por la misma? Este rompe cabezas lo ha resuelto victoriosamente este Alejandro del arte con los *géneros*. ¡Loado sea Dios, y como se pavonea con esta lección, traída al objeto por los cabellos, para hacerme pensar si ignorancia el hallazgo, ya viejo desde los tiempos de *Platon* y *Aristóteles!*

Con ello, loco de entusiasmo parecido al *Eureka* de Arquímedes, confunde la forma de los asuntos poéticos con la novedad del fondo de los mismos y su prelación histórica en el arte, haciendo un espantoso galimatías, que termina *afortunadamente* en *Campoamor*, y que pudiera haber terminado en sí mismo, para probar que lo epopeya, el soneto, las trovas y las doloras son asuntos que no son de la preceptiva literaria. ¿Pero qué entiende él de lógicas ni de nada?

Y aun sigue la via-crucis de sus disparates, al censurar mi afirmación: *que el uso de palabras poco usadas, se estiende del neologismo al barbarismo*; pues niega el infeliz tales defectos, porque dice, hay palabras sin uso que no son antiguas ni anticuadas. ¿Qué serán Dios mio? Aguarden ustedes las *multa* y *nonnulla* de *Horacio*: ¿Hé, qué tal? porque tales empleadas con fino y parsimonia, no constituyen defecto alguno, ni son de uso admitido por el dic-

cionario, ni fueron arcaismos ni neologismos en su origen; nada, nada, son palabras puras y castizas que nadie usa, y á todo esto, queda uno sin saber qué serán palabras antiguas ó anticuadas porque tal ingenio aun anda detrás de *Horacio*. Continúan pues, además de ser tantas sus majaderías; y apesar que confiesa, me valgo de un simil para espresar mejor lo que entiendo por fraseología ó sea algo así como reglamento aplicante, de los articulados de una ley (donde se espanta por no se qué defecto gramatical, y porque articulados está en plural y ley en singular!) cree no estamos buenos ya que la fraseología, es un campo que no tiene puertas ni nadie legisló sobre ella.

¿Entonces mastuerzo, á qué, ni cómo, ni por qué esa crítica, y las diarias de tus ignorantes compañeros? No, el ¡jói ¡jói! más estrepitoso, propio de groseras costumbres, sino la burlona sonrisa del arte concedo al crítico afirmando que la fraseología está dentro del código literario, realizando en lo que la corresponde sus preceptos, que no son pocos, y por eso se critican aunque lo ignora el *Licenciado*, frases de los mejores autores como *Platon, Genofonte, Herodoto, Capiton, Teofrasto, Lucilio, Ciceron, Tito Livio, Cervantes, Saavedra, Lope de Vega, Valbuena* y todos en general.

Finalmente, como el trabajo de este *Longino* falsificado, consiste en pretender pillarle en contradicción, allá vá en su desdichada empresa de negro aun no emancipado, agarrándose á segundo supuesto de mi tesis, donde digo que las frases no solo son palabras, sino tambien giros especialmente metafónicos, según indica en segunda acepción la fraseología, y á este propósito dice muy hueco. ¿Pues no dijo usted en su tercer párrafo, que la definición de aquella debiera ser tratado ó estudio de la palabra?

¡Bien por el crítico y su contundente argumentación! Pero ¿por ser palabras literato, ya no pueden ser figuras? ¿O es que las figuras no son palabras? ¿Donos consecuencia parecida á su segunda deducción que los giros no son figuras!

Desgraciado, ¿qué sería de las lenguas si las palabras se emplearan solo en su sentido propio? ¿Cómo se conseguiría da energía, gravedad ó magnificencia á los pensamientos? ¿De qué modo se acomodarían los estilos á la índole de los asuntos? y por último ¿en qué forma se realizaría la novedad, evitándose repeticiones necesarias?

Además ¿qué son las figuras, sino *artificios* ó *disfraces* según *Quintiliano*, giro de su propio significado?

Pero el crítico encuentra mal que lleme á las frases, giros; y á los giros figuras; pues bien en la *Schermata* se encuentran buen número de ellas, y en los *Tropos* ó vueltas á que creyó me refería esquivamente, bastantes tambien, si que especifica el *colega* que ya sabe cono mejor que él, lo que es una palabra, una frase, y un estilo, y un giro, y una figura, y muchas cosas más por las que diviso desde mis honduras lóbregas, (según dice) sus desvenejados palomares llenos de mochuelos literarios, parecidos á los que se refiere *San Gerónimo*, que a dan á caza de sílabas ó á los *hipercriticos* de los hermanos *Mobedanos*, y hasta á los *Zoilos Mimos* y *Aristarcos*.

Continuaré. Veridico

El Estudiante de Tolpsa

(Conclusión)

La ira del escolar á la vista de la plabe que se recogía por su mal, solo podía deducirse por su semblante. Su marcha era pausada á fin de que los soldados no sospechasen la emboscada que se tendía.

La gritería era espantosa. Cuando llegó la comitiva al puesto *Ridon*, teatro del suplicio, y en el momento en que el reo iba á penetrar en la jaula, apostrofó al populacho, y ya iba á dar la señal decisiva, cuando oyó una voz que vibró en sus oídos como si fuese voz de un angel que dijo:

—No, Arnoul, sufre por mi. Ferrón no escuchó más. Aquella le impidió continuar los denuestos que dirigía á los espectadores. Penetró resuadamente en la jaula y dijo.—Sea por amada Margarita.

—Por tí—exclamaba cada vez que la jaula se sumerjía en la mansa corriente del Garona.

Tres veces se repitió tan ruda prueba en medio de las frenéticas aclamaciones de la fanática multitud, siendo conducido el reo nuevamente al *Capitolio*.

X

Llegó la noche.
 Arnoul Ferrón, volvió á tomar los hábitos de estudiante y fué confiado á un soldado que lo condujo á una de las puertas de la ciudad.
 Sentado sobre una piedra, en tanto que enjugaba su cabeza, recordaba aquella voz celestial que habia escuchado y por la que tanto habia sufrido. Tambien recordaba á Ernesto Dolet á quien habia visto dispuesto á lanzarse sobre el juez-mage en el momento que él hubiese hecho la señal.
 Vendrás, vendrás, estoy seguro—murmuró.
 Dos estudiantes se aproximaron en silencio.
 —Arnoul!—gritó el que parecia más joven.
 —Margarita!—respondió Arnoul.
 —Oh, dijo ella—has sufrido horriblemente por mi, podré recompensarte?
 —Si, contestó vivamente Ferrón—si sigues amándome, si me amas.
 —¡Podías dudarlo!
 —Tendrás valor para huir conmigo, serás capaz de seguir á un desgraciado deserrado? ¿Ignoras que no debo volver á ver el pais en que nací?
 —No ignoro nada, nuestra existencia correrá la misma suerte. Puedo acaso sufrir más que cuando te he acompañado en tu camino de amargura.
 —Huid—dijo Dolet que hasta entonces habia guardado silencio—huid, el tiempo pasa y no tardarán en buscar a Margarita por todas partes.
 —Si, huyamos—dijo Arnoul—nuestro amor nos dará fuerzas—y volviéndose hacia Tolosa exclamó:—¡Maldita seas!
 —Yo te vengaré—repuso Dolet apretando cariñosamente la mano de su amigo—los capitulares aprenderán á conocer mi elocuencia—Sed felices—Adios...
 ¡Desdichado joven! No pudo prever que algunos dias despues, un cierto paseaba las calles de Tolosa llevando el nombre «Ernesto Dolet» escrito con gruesas letras rojas.

Julian Perez Carrasco.

Ecos de Madrid.

16 Septiembre 1890.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Hasta que doña Joaquina vaya en coche y por su esposo, critican ya los liberales.

No se armó pues poca polvareda, porque á las seis dirigióse esta señora á la Presidencia, y envió con el lacayo recadito á D. Antonio, sin duda previamente enterado, cuando se despidió de los demás ministros, y bajó donde aquella le esperaba.

Nada, que doña Joaquina dicen, influye en la terminación de los consejos ministeriales, y vaya V. á apearles de su burro asegurándoles, que en tal forma no hay, no señora sino mujer que deje de influir con el hombre más elevado.

La algarada pues, de las seis en la de Alcalá, ha sido por decir sencillamente Cánovas á su mujer, acabará el Consejo á esa hora, puedes pasar por mí y avisarme, esto es lo que hacen todas las esposas con sus maridos, y algo menos que lo que hizo Martos con la suya.

En fin, que volvemos á los cabildeos y *trequiñuelas* de otros tiempos, delicia de la gente desocupada y de los graciosos políticos que no quieren ser pocos; interin los ministros, á los que solo tocaba darse por agraviados, ni se apercibieron, ni se aperciben de la influencia de doña Joaquina, a quien saludaron galantemente segun correspondia, cuando esta aguardaba en el coche y á la puerta la resolución de su esposo.

Por todo esto, habrá quien me escumigue, aunque no sea partidario de nadie, pero yo digo siempre la verdad y rechazo ciertas *chifladuras* impropias de la seriedad política.

Del resultado del Consejo, lo saliente es el arreglo de lo de Castellón, merced á medidas propuestas por Silvela, contrario á los abusos y caciquismos.

Tambien se dice se aprobó nueva combinación de gobernadores, y hasta si hubo designación de distritos aunque con marcada reserva, esperemos.

De movimiento político, despues de la benevolencia radical del pais, el «Guipuzcuano» órgano especial de Romero Robledo, ofrece al gobierno en nombre de los reformistas, ayudarle cubriéndole la retaguardia; ¿qué tal? ¿no le repeti-

cien veces, que D. Paco está con los conservadores, y hasta creo presidirá sus córtes? Verán ustedes si me engaño.

Respecto á sensaciones, la calle del Salvador dió su espantable crimen, acompañado de románticas circunstancias, que pronto explotará la prensa y devorará el público.

Hasta ahora solo sé, que un sargento de Húsares y una camarera del café de San Vicente, son los protagonistas encontrados cadáveres y cubiertos de sangre, ya nos dirán si ambos son suicidas ó si uno es suicida y otro asesino.

De Marruecos, pues que el Sultán poco á poco se impone, y con las dulces medidas del incendio y la muerte, vá haciendo entrar en razón á aquella gente; y no lo dude usted lo conseguirá, consiguiendo tengan tambien mas confianza los alarmistas que suponian aquello de difícil arreglo y no dudosa esposición para nosotros.

El cólera parece que ingresó en Turquía y Rusia segun noticias recibidas, invadiendo á Castellón y casi casi á Barcelona; aun como el tiempo ofrece contra su contagio mejores defensas.

En cuanto á nosotros, la viruela parece nos salvó y nos salvará de aquella plaga, pero no sin su cuenta y razón, aunque hasta ahora débilmente y con esperanzas de pronto término; así sea porque Madrid necesita entrar en su vida propia y nosotros en funciones que es imposible cumplir con estas soledades de cosas y personas segun usted dice.

Chismografía. Ojo por Dios, que viene de *graphos* y *chismos*, esto es descripción de cuentos segun mi etimología, que no quiero que ustedes me pillen con las pesas cortas, ni que se dude de aquello: *yo soy, luego existo*.

Dicese á tales fines que los conservadores valencianos van á ratificar su tratado de unión merced á los trabajos de Silvela, Villaverde y Azcarraga, para lo cual se juntarán en esta Casa-ramos y Mòntortal, el primero que está y el segundo que viene.

Añádese que el señor Martos, no es indiferente á esta conclusión, de la cual sacará como Boabdil el señorío de ciertas Alpujarras.

Conque ya va ultimándose la cosa y preparándose el terreno para la cosecha elecciones, que ahí no serán verdaderamente reñidas si le dan á Capdepon lo que desea, nada contento por otra parte con los demócratas fusionistas de la provincia.

Hasta la otra pues, y encargo á la redacción no se canse en trabajos literarios demasiado superiores á la índole del periódico, pues en otros centros de más vida le valdrian gloriosa campaña; ahí tiren ustedes mano del noticierismo que esplica Lokroy, genero del gusto del día; pero no soy yo pobre de mi capaz de dar á usted lecciones ni tampoco á mis compañeros; respeto despues de esto, sus propósitos, les felicito y quedo á sus ordenes.

El Corresponsal.

CARTA DE VALENCIA

17 de Septiembre 1890.

Muy Señora REVISTA. Amiga mia:
 He leído la crítica espantable,
 Que «El Regional» traía
 En penúltimo número, y no se hable
 De sentido común, porque es aquello
 Casi una borrachera,
 Que lleva en sus regoldos triste sello.
 De la aptitud quizá de algún ortera.
 ¿Y hay periódico alguno,
 Que se atreva á escribir tan fea cosa
 Con la firma de un Fray? póngale Bruno
 Y no manche á la clase religiosa.

Prentendiendo atacar neologismos,
 Que aceptaron la prensa y oradores,
 Arroja unas quintillas, sinapismos
 Que locos habrán vuelto á sus lectores.
 ¡Pobre aprendiz ramplón segun confiesa.

Quien le llevó á esas luchas,
 Si justo le vendrá sentarse en mesa!
 ¡Por qué las *paparruchas*
 Se cree el infeliz de algún amigo
 Sectario de atún y còpa
 Ni en sarcasmo honrando con su abrigo
 A la fértil y bella Beniopa?

Ay REVISTA, columnas dos y parte
 Llenen de «El Regional» estas sandeces,
 Sin conseguir tal arte,

Ni aun las risas que á veces
 Conquistas los beodos;
 ¿Y un periódico así, clama pidiendo
 Se escriba con más modos?
 Que está juzgado entiendo,
 Por la opinión así cual torpe grifo
 De locos desahogos, y precario
 Su existir, lo respansa Fray Rengifo
 Ya que el nivel en todo es necesario

Pues ven acá paletó,
 ¿No pudiste con esas maravillas,
 Hacer un ruín soneto,
 Mejor que tus miriametros quintillas,
 Donde con pesadez menos notoria,
 Y con algo de chiste y agudeza,
 Satirizaras eso mismo, escoria
 Como tu lo presentas? ¿Qué cabeza
 A no ser de melón y qué *gustazo*
 Aceptarán de tal la triste traza?
 ¡Vamos, no lo hagas más; toma un capazo,
 Y en las obras del Puerto pide plaza!

En cuanto á tí REVISTA, bien comprendo,
 Que sigues tu camino,
 Y enérgica barriendo...
 Dejas que el viento arrastre el desatino,
 Limpiando así la casa
 Que á tu curiosidad y sus reflejos
 Nada con polvo pasa,
 Consiguiendo arrimar los trastos viejos.
 ¡Oh, sigue amiga mia
 Tu senda provechosa,
 Te lo agradezca mucho en Gandía,
 A quien clara verdad nunca es odiosa!

Adios; solo te he escrito,
 Para decir dos cosas á ese tonto
 Que cayó de la mofa en el garlito;
 Por lo demás, creo que pronto
 Se cumplirán tus serias predicciones,
 Y acabará la duda
 De necias ilusiones...
 Mientras, tu amiga Gloria te saluda,
 Y riase contigo de *medidas*
 Para los piés tomadas,
 En bullo parecidas
 A los bloques de cinco toneladas.

Gloria.

Noticias Locales

Con el fin de poder aplaudir á conciencia con el entusiasmo correspondiente los rasgos de patriotismo y los sacrificios del candidato fusionista para las futuras elecciones de Diputados á Córtes, cuyos méritos y servicios ha tomado de su cuenta patentizar «El Regional», suplicamos á este en nuestro número de 5 de los corrientes, por considerarle perfectamente enterado, nos refiera la historia detallada de la construcción del puerto de esta ciudad y ferrocarril de la misma á Alcoy, con expresión de las compañías formadas al efecto y vicisitudes por que han pasado, sin omitir las recompensas que haya podido hallar tanto patriotismo.

Como nada ha dicho aquel periódico en los dos números que ha publicado desde entonces, le repetimos el ruego, pues el público está deseoso de conocer dicha historia con todos sus antecedentes y particulares indicados, y nosotros ansiosos de unir nuestra voz á la suya para cantar las glorias de aquel patrio. Suponemos que estará preparando el trabajo, que consideramos podrá dar á luz en el número del próximo domingo. Si no lo hace, lo cual sentiríamos, procuraremos averiguar por nuestra cuenta lo que podamos, y aunque con datos no tan completos como los que puede proporcionarse «El Regional», satisfharemos las justas exigencias del público y nuestro deseo de dar á cada cual lo que se merezca.

Hemos tenido noticia de que nuestro particular amigo y compañero de redacción, el coronel retirado de Estado Mayor, D. Vicente Alcalá de Olmo, se halla casi restablecido de la dolencia que le aquejaba, y con esperanza de poder regresar pronto á esta ciudad para dedicarse al fomento del Sindicato Agrícola de este distrito, de que es presidente, con la actividad y celo que tiene acreditado en cuanto de vital interés para este pais intervino, como el tram-wia de Cárcagente á Gandía y Denia, base de prosperidad de esta huerta el cual realizó á costa de verdaderos sacrificios pecuniarios. Esta clase de méritos quisiéramos encontrar en todos los que blasonan de patriotismo.

Ayer tarde se presentó una fuerte tormenta que parecia amenazar con un pedrisco que por fortuna no sobrevino, habiéndose hoy aclarado el tiempo, sin que por ello deje causar bastantes perjuicios á la pasa que se halla en los sequeros por falta de que brille un sol esplendente.

Por causa de aquella tormenta se suspendieron las danzas que habian de verificarse anoche en la espaciosa calle del

Mar, pero tendrán lugar esta noche si el tiempo lo permite.

Su Ema. el Cardenal Prelado de la diócesis, ha tenido la honra de recibir anoche el telegrama siguiente:

«Roma 16. Terminada la Congregación de cardenales, ha aprobado definitivamente el Concilio. Los cardenales felicitan á V. Ema. y saludan á los preladados y padres del Concilio. Mi entusiasta enhorabuena. El procurador del Concilio, Crú.»

Ha llegado á esta ciudad, con el objeto de pintar las decoraciones del teatro Principal, el joven y excelente pintor D. José Ortiz.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de esta Administración Subalterna, D. José Rafels Cabalés, ilustrado joven é hijo del diputado provincial del mismo apellido por Vinaroz. Reciba nuestro saludo y la más cumplida enhorabuena.

El Ayuntamiento ha mandado colocar sobre una de las columnas del puente nuevo, su correspondiente farol.

¡Ojo!—Tenemos entendido que apenas sale cada número de LA REVISTA se reune un triunvirato á leerlo atentamente con avidéz. ¿Creerán ustedes que es por la afición que tienen á este periódico? Nada de eso, pues segun se nos asegura, son pájaros gordos que solo buscan tres pies al gato; pero no cuentan que tiene cuatro. ¿Por qué no investigan con igual escrupulosidad los números de «El Regional»? Señores, por Dios, que ante la *justicia* todos somos iguales.

Con el objeto de insertar íntegro el artículo que publicamos en el presente número, titulado *Una duda medio resuelta*, cuya lectura recomendamos á los que hayan tomado interés por saber la situación en que se encuentra el P. Hermenegildo Torres respecto á «El Regional», dejamos para el próximo número la reseña de la última sesión del Ayuntamiento, pues no es posible darle cabida hoy por falta de espacio.

Resumen telegráfico

De «El Mercantil Valenciano».

Madrid 16, 1 madrugada.

El ministro de Estado, duque de Tetuán, ha visitado á los Sres. Cánovas y Silvela, dándoles cuenta de haber llegado á Melilla los moros de rey que envía el sultán en cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Según las noticias oficiales, los moros de rey han sido bien recibidos por las kábitas.

El ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo para tratar de la combinación de altos cargos militares.

Hasta ahora no se ha ultimado la combinación, por exigencias del general Martínez Campos, que apoya á distintos candidatos de los que quiere el ministro de la Guerra.

Madrid 16, 3-15 madrugada.

Lisboa.—Los grupos aplauden á la artillería y siguen gritando ¡abajo el tratado! La Guardia civil dió una carga contra el gentío

Se han hecho numerosas prisiones. Redóblanse las precauciones. Témense gravísimos sucesos,

Madrid 16, 4 madrugada.

Ababan de recibirse telegramas de Granada anunciando que está ardiendo la Alhambra.

Las autoridades y el pueblo hacen grandes esfuerzos para atajar el fuego, que ha destruido ya parte del patio de la Alberca.

Madrid 16, 11-50 noche.

Las noticias que se reciben de Portugal son gravísimas.

En las calles de Lisboa grupos de ciudadanos queman los periódicos ministeriales.

Han llegado á Lisboa numerosas comisiones de las principales ciudades, protestando contra el tratado con Inglaterra.

Háblase de la caída del gobierno. Grupos de paisanos y artilleros han recorrido las calles dando gritos subversivos.

La policia ha herido á varias personas.

FERNET-BRANCA ANTICOLÉRICO

El Fernet-Branca es un licor que mezclado con agua, seltz, vino, café, etc. hace una bebida agradablemente amarga y corrige la debilidad de estómago; estimula el apetito; cura muchas enfermedades del hígado y bazo; alivia las incomodidades hemorroidales; facilita la digestión; es sumamente antinervioso; cura el dolor de estómago y cabeza y los vahídos; sirve eficazmente contra las náuseas y los vómitos; es un precioso vermífugo; preserva de la fiebre amarilla y cualquiera otra producida de aire mal sano; calma el mal de mar; y es admirable su acción en reprimir e impedir el desarrollo del Cólera-Morbo, tomándolo ya como preservativo, ya en el primer periodo de esta enfermedad, como lo atestiguan los siguientes certificados:

CONSEJO DE SANIDAD DE MILAN

Milan 3 de Diciembre de 1875.

El cólera en curso se distingue por su principal carácter paralizador asfítico. Hace rápidamente el corazón inepto a la circulación de la sangre, y como consecuencia motiva una suspensión tenaz del pulso; oprime los pulmones, dificulta la respiración, y pone en inacción el estómago, haciendo sospechar una indigestión.

La segunda forma es aun más deletérea que la primera. En este caso el uso preventivo de un licor tónico, amargo excitador de las funciones vitales, opónese directamente al progreso del mal, lo combate, puede anularlo.

El personal de servicio, sin excepción alguna, quedó por lo dicho muy impresionado a su primera aparición. Y no me afectó menos a mi abatimiento, pesadez de estómago, gran malestar, aturdimiento, desate de vientre; tales eran los síntomas.

EL FERNET, moderadamente usado, fué para nosotros un poderoso auxiliar. Daba aliento y entonación, y si bien aumentaba las evacuaciones, era de un modo depurativo y benéfico, pues sostenía la actividad de la digestión y de la circulación.

Estamos agradecidísimos a Vds. por su específico, y yo a doble título, pues me ha librado mi modesta y habitual constipación.

La grande utilidad que nos ha prestado aquí en un hospital de coléricos puede y debe extenderse por doquier.

Después de dos meses de observación y de experimentos, me creo en el derecho de emitir mi juicio y sacar en conclusión que es dicho licor un **antídoto directo contra la naturaleza paralizadora del cólera**. La parsimonia con que debe usarse el FERNET es mas bien por lo que toca a su acción terapéutica profiláctica.

Doctor **Juan B. Steócti**.

Médico director del Hospital de coléricos de las afueras de Milán.

Visto y certificado la autenticidad de la firma que precede. Por el Alcalde, **Finci**.

MUNICIPIO DE NÁPOLES Nápoles, 21 Diciembre 1873

Yo el abajo firmado certifico haber administrado en el hospital de la Copocchia el FERNET BRANCA a los convalecientes del cólera en su grandísimo provecho. A tal licor es notable la tolerancia del tubo gástrico enterico de los coléricos, los cuales suelen tener las vías digestivas muy sensibles despues de una tan fiera enfermedad. La acción principal es la actividad digestiva que se despierta y de allí el progresivo bienestar que los convalecientes sienten.

El médico primario: **Francesco Fed.**

Visto por legalización; el síndico; **Spinelli**.

Roma 30 Noviembre 1884.

Sres. Branco Hermanos:

Siendo presidente de la «Cruz Blanca» recibí 100 botellas de vuestro FERNET, y encargué al secretario que os diese las gracias en nombre de toda la junta, haciéndolo nuevamente hoy en mi propio nombre y con todo mi corazón.

La impresión que guardamos es que vuestro FERNET es un excelente anticolérico y que puede ser util tambien en el primer periodo de la enfermedad cuando se presenta bajo una forma benigna.

Os saluda cordialmente vuestro atento y S. S. **Roque de Cerbi**.—Diputado Presidente de la Cruz Blanca.

Especialidades de los Dres. BRANCA HERMANOS de Milan

Los únicos que poseen el verdadero y genuino procedimiento.

Premiados con medallas de oro, diplomas en todas las primeras Exposiciones internacionales, entre las cuales Paris, 1889; Londres, 1888; Barcelona, 1888; Melbourne, 1880; Amberes, 1885; Milán, 1881; Turin, 1884; Viena, 1873, etc., etc.

Para garantizarse de las falsificaciones exigir sobre la etiqueta la firma trasversal FRATELLI BRANCA & C.^a

Representantes para España, Sres. POLLI Y GUGLIELMI, Barcelona (calle Barbará, 15).

Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en Gandia en la farmacia de D. Ignacio Martínez, calle de Ausias March y en la D. Arcadio Chelvi, calle Mayor.

Denticida infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO premiado con medalla de oro y plata.—Este medicamento es el

gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 pesetas caja, y el único autor **Fernandez Izquierdo** la remite por correo por 14 reales. Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía los desencañija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

Parsons Graepel y Sturgess (Antes Parsons y Graepel)

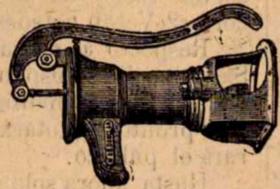
DEPOSITO

Montera, 16 Claudio Coella, 43

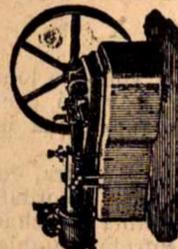
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

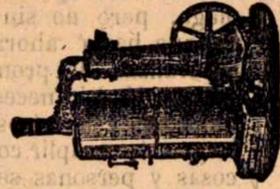
Acera de Recoletos, número 6



Romba



Máquina de vapor horizontal.



Máquina de vapor vertical



Presna

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos a quien los pida

JOSE GRAS PEREZ Calle Mayor, 51.—GANDIA. Junto a la botica de Espinosa. Batería de cocina de hierro. Porcelana. En las farmacias más principales.

A LOS SRES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferand, Francia,) gran establecimiento de sastrería, dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los señores Sacerdotes, a precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente a su director: Sr. BARTHOMEUF No confundir «La Unión Católica» con cualquier otra casa de nombre asimilado.

RELOJERIA DE ANTONIO HERRERO

CALLE MAYOR, NÚM. 16.—GANDIA.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

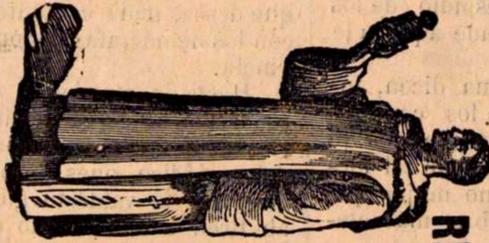


IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. P.P. BENEDICTINOS

DE LOS DE LA ABADIA DE SOULAO (Girona) PRIOR DON MAQUEROMEY DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1873



LA URBANA Compañía de Seguros a prima fija sobre la vida. Establecida en Paris, calle Le Peletier, número 8 Autorizada en España.—Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos Director en Valencia, D. Federico Gonzalez, Lauria 37 Representante en Gandia, D. José Sanz

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 de pesetas

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60,147,048'80.

Delegados en la provincia, Sres. Navarro en Compañía, Martín, 5, principal, Valencia. Sub-Delegado en Gandia, D. José Maria Beltrán.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

Se alquila. La casa de la plaza de Loreto, número 8, con bajos para taller ó tienda de comercio, dos habitaciones, espaciosas y bien decoradas. Darán razón en la sastrería de D. José Vives, ó en la imprenta de este periódico.